



Corresponde expte. N° 22700-6428/11
CONTRATACION DIRECTA N° 82/11

Recepción de ofertas hasta: 12/08/2011 11:00 hs

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do}. Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario *	Precio Total *	
1	2162.0001	9	UN	REPARACION DE AUTOMOVIL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA RENAULT MASTER , CADA UNIDAD EQUIVALE AL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES.				
2	2162.0001	18	UN	REPARACION DE AUTOMOVIL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA RENAULT KANGOO .CADA UNIDAD EQUIVALE AL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES.				
3	2162.0001	6	UN	REPARACION DE AUTOMOVIL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA RENAULT MEGANE .CADA UNIDAD EQUIVALE AL CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES.				
TOTAL NETO-NETO (\$)								

CONDICIONES PARTICULARES

MANTENIMIENTO DE OFERTA: .hasta el 31/12/2011

PLAZO DE ENTREGA / PRESTACION: Desde el 02/01/2012 o fecha posterior, hasta el 30/06/2012. (tiempo de respuesta: dentro de las 24 hs de requerido el servicio)

LUGAR DE ENTREGA / PRESTACION: En el establecimiento del proveedor, el cual deberá estar ubicado dentro del radio de la localidad de La Plata.

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura), facturación con cada entrega.

OPCION DE AMPLIACION: Cien por ciento (100 %).

OBSERVACIONES: los amortiguadores deberán ser nuevos , sin uso y contar con garantía de 30.000 km.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____ **TEL./FAX:** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ **N° REG. PROV.:** _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.